



ACUERDO PCSJA22-11928
23 de febrero de 2022

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, vacante dejada por el doctor Héctor Salas Mejía”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de las facultades constitucionales consagradas en el artículo 256 numeral 2 de la Carta Política y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 162 a 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 23 de febrero de 2022,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, vacante dejada por el doctor Héctor Salas Mejía.

Orden	Nombre	Puntos
1	BARRERA SAENZ JOSÉ NOÉ	727,52
2	ROJAS ISAZA LUIS HERNANDO	722,31
3	TOBAR MANZANO JUANA ALEXANDRA	719,73
4	CARVAJAL BELTRÁN JAIRO MAURICIO	719,66
5	ARGUELLES DARAVIÑA ANA JULIETA	717,35
6	ASTAIZA ZAMBRANO JAIME DAVID	712,81
7	BELALCAZAR REVELO MAGDA LORENA	694,09
8	MORA MUÑOZ JORGE DAVID	684,35
9	ORDOÑEZ ORTÍZ MILLER EDUARDO	679,60
10	ADAME SUÁREZ GUILLERMO	678,13
11	BEDOYA VIDAL MAURICIO	658,25
12	ÑAÑEZ COLLAZOS ARTURO	636,54
13	BECERRA MOJÍCA LUIS ALEJANDRO	619,33
14	BELTRÁN GARCÍA MARIO	610,02
15	GUTIÉRREZ GUILLERMO	595,16
16	MARULANDA IDÁRRAGA JOHN JAIRO	539,59

Hoja No. 2 Acuerdo No. PCSJA22-11928 del 23 de febrero de 2022 "Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, vacante dejada por el doctor Héctor Salas Mejía"

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

AURELIO ENRIQUE RODRÍGUEZ GUZMÁN
Vicepresidente

PCSJ/JAGT/MMBD

Firmado Por:

Aurelio Enrique Rodriguez Guzman
Magistrado Alta Corporación
Consejo Superior De La Judicatura
6
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8b4574040ef729eeacc8213ca2ba7c4a1bf9c6e97f615f554663fcb8e8530d9**
Documento generado en 23/02/2022 06:56:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>